

**LA NUPCIALIDAD EN UN PERÍODO DE CRISIS,
MADRID Y BARCELONA 1975-1985**

Andreu Domingo, Pau Miret, Rocío Treviño.

78

Auest texte fou presentat com a Comunicació al IV Congrés
Espanyol de Sociología: Sociología entre dos mundos.
Organitzat per la Federació Espanyola de Sociologia al 1992.

Centre d'Estudis Demogràfics

1993

RESUMEN

Esta comunicación se interroga sobre la decisión de casarse y la percepción del matrimonio durante el tiempo de crisis en Madrid y Barcelona. De 1975 a 1985 se produjo un fuerte descenso de la nupcialidad en España: la caída del índice sintético de nupcialidad viene acompañada de un retraso en el calendario nupcial. Sobre el comportamiento colectivo nos informan tanto los indicadores extraídos de los registros estadísticos, como el análisis cualitativo del discurso de los protagonistas. ¿Cómo influyó la crisis económica en la percepción de la pareja y en especial de la situación matrimonial? ¿Se puede hablar de un nuevo modelo matrimonial surgido durante este periodo?. Tales preguntas se plantean a partir del análisis de las entrevistas en profundidad efectuado durante la investigación *La formación de la pareja: Madrid y Barcelona, 1985*. Como complemento a la explotación ya efectuada de los entrevistados que optaron por la cohabitación, se plantea aquí el análisis de los casados.

RESUM

En aquesta comunicació es qüestiona la decisió de casar-se i la percepció del matrimoni durant el temps de crisi a Madrid i Barcelona. Del 1975 al 1985 es va produir un fort descens de la nupcialitat a Espanya: la caiguda de l'index sintètic de nupcialitat ve acompanyada d'un retard en el calendari nupcial. Sobre el comportament col·lectiu ens n'informen tant els indicadors extrems dels registres estadístics, com l'anàlisi qualitativa del discurs dels prtagonistes. Com va influir la crisi econòmica en la percepció de la parella i en especial de la situació matrimonial?. Es pot parlar d'un nou model matrimonial sorgit durant aquest període?. Totes aquestes preguntes es plantegen a partir de l'anàlisi de les entrevistes en profunditat efectuada durant la investigació La formación de la pareja: Madrid y Barcelona 1985. També es planteja l'anàlisi dels casats com a complement a l'explotació, ja feta, dels entrevistats que van optar per la cohabitació.

RÉSUMÉ

Cette communication traite de la décision de se marier et de la perception du mariage pendant une période de crise à Madrid et Barcelone. Entre 1975 et 1985, une importante baisse de la nuptialité s'est produite en Espagne: la baisse de l'indice synthétique de nuptialité s'est accompagnée d'un retard dans le calendrier matrimonial. Tant les indicateurs tirés des registres statistiques que l'analyse quantitative du discours des protagonistes nous informent sur le comportement collectif de la population. Comment la crise économique a-t-elle influencé la perception du couple, et plus particulièrement la perception de sa situation matrimoniale? Peut-on parler d'un nouveau modèle matrimonial qui aurait surgi de cette période? Ces questions sont examinées à partir de l'analyse d'entrevues approfondies effectuées dans le cadre de la recherche La formation du couple: Madrid et Barcelone 1985. Sont examinées aussi les personnes mariées en tant que complément à l'exploitation déjà faite au sujet des personnes qui ont opté pour la cohabitation.

ABSTRACT

This communication is concerned with the decision of marrying and the perception of marriage during a crisis period in Madrid and Barcelona. Between 1975 and 1985, an important drop in nuptiality was registered in Spain: a fall of the period nuptiality index was paralleled by a later age of marrying. The indicators calculated from statistical registers as well as quantitative analysis give us information about the collective behavior of the population. How the economic crisis has influenced the couple perception, and before all, the perception of its own marriage situation? Can we speak of a new marriage model which grew up from this period? These questions are examined using in-depth interviews analysis collected within the context of the research The formation of the couple: Madrid and Barcelona 1985. Married persons are examined too.

INDEX

1. Introducción	1
2. ¿Crisis de la pareja?	4
3. El matrimonio como re-presentación	6
3.1. El matrimonio eclesiástico, el matrimonio civil	6
3.2. Matrimonio: Reproducción biológica y reproducción social.	8
4. Reflexiones finales	10
Bibliografía	12

LA NUPCIALIDAD EN UN PERÍODO DE CRISIS, MADRID Y BARCELONA, 1975-1985.

1. INTRODUCCION

"Estamos viviendo un momento pues que... la pareja tiene muchas crisis porque... yo no sé los estudios como estarán pero hay muchas parejas jóvenes casadas que uno ha vivido la crisis (...) Y eso y pues... la crisis de los cuarenta años... hay que miralos por clases. Yo siempre soy partidario que la crisis hay que mirarla por clases: está el ejecutivo que tiene una amante, ahí hay una crisis; está la persona que está en paro, ahí hay una crisis económica, siempre hay una crisis. Yo creo que... hoy en día, actualmente, hay un... por tal como está la vida, la sociedad, hay mucha más crisis..."

JOSE ENRIQUE, 27 años, casado, carpintero
(auxiliar administrativa), 1 hijo.

El tiempo transcurrido entre 1975 y 1985 ha constituido la década de la Crisis en España. ¿Qué ha significado la crisis? ¿De qué hablamos cuando hablamos de crisis? Sin duda alguna, la crisis económica habla por nosotros, y tanto es así, que cualquier referencia a este período, se formaliza en el vocabulario a través del argot economicista. El discurso generado alrededor de la crisis económica se impuso rápidamente como suposición absoluta, inevitable: "siempre hay una crisis". La crisis se presentaba como un todo, causa y efecto a la vez.

La pérdida de referencias y el período de redefinición que representó la crisis se caracterizó, tanto por lo que respecta a las grandes estructuras económicas, políticas y sociales como a los individuos, por la incapacidad de seguir dando un sentido a sus acciones. Donde quiera que se observara, se oía hablar y se sufrían las consecuencias de la crisis económica, de la crisis del Estado de bienestar, de la crisis social, crisis del sistema de valores, pero también de la crisis de la familia, de la crisis de la nupcialidad, de la crisis de identidad, crisis de los cuarenta años: instituciones e individuos "entraban en crisis" y "atravesaban crisis" sin fin. La crisis devino rápidamente un espacio existencial.

La desorientación resultante de este vaciado de sentido se revistió de escepticismo o de catastrofismo, según los casos, afectando de forma especialmente aguda a los profesionales de las ciencias sociales, que oscilaron entre el rechazo de la crisis, considerada como una contrucción ideológica (falsa) y la extensión del concepto a la propia disciplina académica que trataba de explicarla. Así pues, con

preocupación o entusiasmo se oía hablar de la crisis de la Sociología, por ejemplo (CRETIAZ, 1984: 23-34).

Sin querer exagerar ni minimizar el impacto de la crisis económica sobre los estudios de la familia, lo que parece evidente es que su tratamiento y consideración en el mundo occidental se ha visto sometido a un profundo proceso de revisión. La emergencia de nuevas orientaciones teóricas en el estudio de la familia ha sido paralela a las transformaciones de política social adoptadas por cada gobierno como respuesta a la crisis y a los cambios familiares producidos durante este período (SGRITTA, 1990: 71-92).

En un momento en que la familia se ve situada en el centro de las reflexiones de un buen número de sociólogos que se preguntan si está o no está en crisis, y que se interrogan con preocupación sobre su futuro, no puede dejar de resultar paradójico observar como en buena medida será la propia familia la que se presenta como amortiguador de las tensiones sociales que conllevaron la crisis económica. Sobre todo en lo que se refiere a la familia de origen. En el lado opuesto, la crisis, sin duda repercutió dificultando la formación de nuevas parejas y por ello de nuevas familias.

De la evidencia de desinstitucionalización del vínculo familiar (ROUSSEL, 1989), proceso que se había manifestado desde finales de los años sesenta, hasta el progresivo vaciado de contenido que le era atribuido, se ha pasado al reconocimiento de la fortaleza de la familia, y quizás, con un excesivo entusiasmo a proclamar el "retorno" a modos más o menos parsonianos. En el terreno de la nupcialidad, esta perspectiva se ha traducido en la inicial exploración sistemática de formas alternativas -léase cohabitación, principalmente- o de su disolución y la aparición de familias monoparentales, para acabar constatando con más o menos sorpresa el posterior aumento de matrimonios o también en el caso español, el reducido número de parejas cohabitantes.

Después de un período de crecimiento demográfico realmente excepcional, la crisis económica coincidió en España con el proceso de transición política y se encavalgó también con un profundo cambio de actitudes en las relaciones interpersonales, de las que las transformaciones en la nupcialidad serían un buen exponente. Con diversa cronología, crisis económica, normalización democrática y

transformaciones en la formación de la pareja, llegaban las tres con retraso si se comparaba con el resto de países de la Europa Occidental, y con una inusitada intensidad, fruto de la coincidencia en el tiempo.

En España, las cifras demográficas indican que entre 1980 y 1985 se produce una ruptura en la tendencia al rejuvenecimiento de la edad media al matrimonio que venía produciéndose desde los años 40, esta había alcanzado un mínimo en 1980 que se situaba cerca de los 23 años para las mujeres y de los 25 para los hombres. Durante el quinquenio 80-85 el matrimonio se retrasa en 1'55 años para las mujeres y 0'57 para los hombres (CABRÉ, A., 1989)

Estos movimientos en el calendario de la nupcialidad son uno de los factores que explican los cambios en la intensidad de la nupcialidad al originar movimientos de concentración o de dispersión del número de matrimonios. En este sentido, la fuerte caída del índice sintético de nupcialidad (ISN) en el último decenio se explicaría por un efecto de "baja coyuntura" debido a un retraso del calendario nupcial. En España el índice sintético de primo-nupcialidad para las mujeres era de 1'047 en 1975, y diez años después pasó a 0'642. (DELGADO PÉREZ, M. y FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A., 1989). ¿Se debió la crisis de la nupcialidad a la espera de "mejores momentos" para casarse?

La presente comunicación se interroga sobre la decisión de casarse y la percepción del matrimonio durante el tiempo de crisis, para ello aprovecha las entrevistas efectuadas en 1985 durante la investigación *La formación de la pareja: Madrid y Barcelona, 1985*, que se inició en el Centre d'Estudis Demogràfics en 1985¹. Se explotan aquí las entrevistas de hombres y mujeres casados de 20 a 40 años en

¹ La mencionada investigación, hasta el presente ha centrado su atención en las parejas cohabitantes y en el contraste a nivel de estrategias relacionales entre cohabitantes y casados, entre otras producciones fruto de la misma, destacamos las siguientes:

ALABART, Anna; CABRE, Anna; DOMINGO, Andreu; FABRE, Assumpta y STOLKE, Verena (1988) *La Cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Serie Estudios y Encuestas, nº 8.

ALABART, Anna; CABRE, Anna; DOMINGO, Andreu; FABRE, Assumpta y STOLKE, Verena (1988) "Els rols en el matrimoni i en la cohabitació: un estudi a l'àrea de Barcelona". En *Papers*, nº 30. pp. 139-158.

DOMINGO, Andreu (1990) "Relational Strategies and Change in Family, Madrid and Barcelona, 1985". En *Papers de Demografia*, nº 43.

1985, contrastando su experiencia con la de los entrevistados cohabitantes, con tres niveles de instrucción (elemental, medio, superior). El material obtenido de las entrevistas en profundidad, en su textualidad es interpretado como un inmejorable ejemplo del discurso sobre la nupcialidad y el cambio familiar durante el período de crisis. Precisamente 1985, puede considerarse como el punto de inflexión desde el cual los entrevistados reflejan la experiencia reciente, marcada por el impacto de la crisis económica, y prefiguran sus expectativas futuras, mientras que, las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, como enclaves urbanos, son espacios idóneos para la recepción y difusión de nuevos comportamientos².

2. ¿CRISIS DE LA PAREJA?

"...la absoluta necesidad que tienen las personas de tener alguien al lado, porque es una sociedad tan, tan individualizada que, que la gente necesita alguien, aunque esté aplastado con ese alguien, pero necesita a alguien a su lado."

GABRIEL, 34 años, casado, obrero metalúrgico-ajustador.
(aux administrador-parado-est. FP), 2 hijos.

Se haya o no experimentado, la soledad reviste tintes dramáticos. La gente necesita a alguien a su lado: en principio, más vale estar mal acompañado, "aplastado" en la gráfica expresión del entrevistado, que solo. En el universo simbólico de los entrevistados, sin embargo, no es posible encontrar diferentes modelos de "compañía" sobre los que elegir. Frente a la soledad sólo se concibe la pareja, ya que...

"Pensar que la pareja ha existido, existe y existirá, de una forma o de otra tiene que existir, un mundo sin pareja no se concibe, yo creo que bajo mi punto de vista no concibo un mundo sin pareja".

NICOLÁS, 39 años, casado, electricista.
(aux administrativa-ama de casa), 2 hijos.

La pareja es concebida como una entidad universal y primigenia. La díada cumple un papel crucial como instrumento nómico. Está claro que la pareja es:

²Las citas presentadas en el texto contienen el nombre ficticio de la persona entrevistada, los años en el momento de la entrevista, el estado civil y la profesión, en la línea inferior se constata entre paréntesis la profesión del cónyuge y el número de hijos en caso de haberlos.

"... tan antigua como el hombre mismo, vamos, no es una cosa que..., quitando algunas excepciones, que se estimen más estar más o menos solos, o porque no tienen una suerte determinada, que se encuentren solos; pero en general, una persona humana, como ser normal, pienso que se encuentra acompañado mejor, y, con una persona del sexo contrario, normalmente, pienso que es una cosa que..., digamos, normal, lo lógico..., o sea, no por lógica, lo veo como una cosa normal, que es lo que le pide a uno, la cabeza, la cabeza y el cuerpo, vamos."

JOSÉ ANTONIO, 34 años, casado, recaudador hacienda-gerente autoescuela
(administrativa), 2 hijos.

Siempre hay excepciones, gente que estima más estar sólo, o que lo está por "mala suerte", pero la regla, "en general", "lo normal", "lo lógico", estriba en la monogamia, el estar acompañado de una persona, normalmente de sexo contrario. Se responde así a la demanda de la racionalidad (la cabeza) y de lo instintivo (el cuerpo). Dos es, pues, la máxima expresión de la privacidad; la unidad un estado de anomía, y evitarlo constituye una de las principales motivaciones para la formación de la pareja; y, se añade en ocasiones, en caso de que haya un tercero, siempre es el tercero en discordia.

En un mundo en crisis, la pareja no sólo está revestida de suficiente fortaleza para resistir el envite sino que asimila la tensión como inherente a sí misma:

"Digamos que crisis..., bueno, crisis gordas no..., a veces un poco de desencanto, eso sí, y es lógico, bueno, desencanto, si hemos pasao quizá por varias facetas de desencanto, quizá después de... Es que yo supongo que las relaciones de pareja no son lineales, si fueran lineales sería gordísimo también ¿no?, porque... al principio todo fue muy bien cuando nos..., cuando nos casamos, los primeros meses, tal. Y luego pues hay ciertas crisis en la pareja que son tópicos ¿no?..."

PEDRO, 35 años, casado, encargado empresa-parado
(profesora EGB), 2 hijos.

Sería ciertamente problemático que la relación no tuviera problemas. Por lógica hay que vivir en pareja, y también por lógica hay que experimentar ciertas tensiones en el interior de la misma. No podemos, pues, hablar de crisis de la pareja, sino simplemente de crisis en la pareja, "facetas de desencanto" que irrumpen en una linealidad que de existir constantemente podrían llegar a suponer el tener que replantearse la relación.

Todo este discurso se circunscribe en la esfera de lo privado, sin embargo todas las entrevistas aquí analizadas tienen como protagonistas a individuos casados, que han *optado* por la institución del matrimonio, institución que nos sitúa en el ámbito de lo social, en el ámbito de la representación social: ¿hasta que punto esta sociedad diádica que se ha dibujado es una sociedad matrimonial?

3. EL MATRIMONIO COMO RE-PRESENTACIÓN

3.1. El matrimonio eclesiástico, el matrimonio civil

"Sí, es que el matrimonio civil, mira, a mí, ni sé qué quieres que te diga, yo es que soy un poco cría ¿no?, y entonces a mí me hacía ilusión el hecho de casarme y pues entonces el hecho de hacerlo de una forma alegre ¿no?, que la gente pudiera venir y disfrutar de ese mismo día al mismo tiempo que disfrutabas tú de él ¿no?, entonces a mí el matrimonio civil yo lo respeto, porque la gente que decida casarse por lo civil...y bueno de hecho también la gente que no se casa por lo civil ¿no?... y entonces pues lo veía un poco frío ¿no?. Yo estuve en la boda de unos primos que se casaron por lo civil, y entonces, fue un poco frío porque fuí al juzgado y aún ellos tuvieron una comida después, y fue un poco más ameno y tal, pero aquello de rellenar papeles y casarte por lo civil, no sé, me parecía mucho más alegre, y en esto estaba de acuerdo él conmigo que la fiesta que montaban los católicos era mucho más alegre, me parecía mucho más alegre, pues que no sé, que ese día era algo para tí y para él importante, pues ese día, pues entonces hacerlo todo en plan fiesta ¿no?, en plan, algo que todo el mundo participará ese

MARGA, 20 años, casada, estudiante de pedagogía
(técnico de Telefónica, estudiante de telecomunicaciones)

La celebración se esgrime como el principal motivo del matrimonio eclesiástico. Los cohabitantes rehuyen la fiesta, el rito civil resulta "un poco frío" aunque en algunos casos se consigue cierta "amenidad", y los católicos "se lo montan de la manera más alegre". El matrimonio se sitúa en el ámbito de la representación social, "algo en lo que todo el mundo participa, siendo un motivo de satisfacción especialmente para los padres". Y es que el matrimonio eclesiástico significa, de algún modo, la reproducción del sistema familiar, el modelo de la familia de origen, el hacer las cosas "totalmente bien", que no es otra cosa que el hacerlo como siempre se ha hecho. En cambio, el matrimonio civil se resiente de la falta de un espacio propio de representación, la firma de papeles en el juzgado resulta de difícil acceso a la publicidad del acto de cara a los amigos y parientes. Y por

este motivo, el matrimonio civil se presenta en ocasiones como una salida de compromiso entre la presión familiar y la voluntad de mantener la unión de la pareja en el ámbito de lo privado.

¿Cómo articulan los casados el discurso de la crisis del matrimonio?

"Bueno sí, pues los problemas empezaron a plantearse con la familia de ella, pues malas caras, malos humores, eso significaba cortar con las relaciones con la familia, es decir, tampoco era tan, tan grave el casarse, y como estábamos de acuerdo en todo, y no teníamos ningún tipo de problema, pues nos casamos en ese sentido".

PAULINO, 30 años, casado, obrero de la construcción
(ama de casa)

"Pues la verdad es que no me acuerdo yo de...del tema. Sé que, fue el curso 78-79 y él cogió un trabajo en un colegio y yo daba clases particulares y entonces vimos que bueno, que podíamos tener suficiente dinero para vivir juntos. Entonces por, pues por las presiones familiares más o menos... tampoco muy claras pero... era más fácil casarse, y nos casamos en febrero del 79. Tampoco fue una decisión así muy... trascendental, vamos! sino que bueno, que queríamos vivir juntos y no había otra salida."

MARI PAZ, 29 años, casada, 2 hijos, Lic. Sociología, profesora de Universidad, (Idem)

La frecuencia con que los entrevistados manifiestan la existencia de una presión familiar intenta justificar la más de las veces, la decisión de casarse. Casarse "no es tan grave" por un lado, y es "más fácil" por otro. Pero, ¿Hasta que punto la presión familiar sirve de coartada al matrimonio también por uno deseado, o realmente significa una concesión a la familia? El tono desapasionado y neutro con que se habla de la decisión de casarse, presenta la boda como anecdótico, situándola como un elemento periférico del sentido y contenido de la relación.

"¿La decisión de casarnos?, pues en el momento en que...mis padres me lo plantearon. O sea, me dijeron... medijeron que... que les haría muy felices si me casaba, y como yo realmente, pues para mí era... estar con María y vivir con ella, pues era lo mismo que... estar juntos que estar casados, pues nos casamos."

ROMUALD, 22 años, casado, encargado de la producción de tintes
(parada)

Como muestra la cita anterior, se plantea con mucha frecuencia entre los entrevistados el tema del matrimonio en sintonía con el discurso que vería como modelo ideal de relación la cohabitación, cuyo imaginario supone, como se ha visto anteriormente, la desinstitucionalización completa del vínculo, la naturalización de la unión. Desde esta posición, los casados dan sentido y coherencia a sus propias acciones presentando el matrimonio eclesiástico civil como una opción-efecto, la mayoría de las veces debido a la presión familiar, concesión de la privacidad individual a la sociabilidad familiar más próxima, pero en definitiva, como decisión individual banalizada, irrelevante como estructurante de la futura relación interpersonal dentro del matrimonio. De este modo, los casados se hacen partícipes del replanteamiento de la institución matrimonial.

3.2 Matrimonio: Reproducción biológica y reproducción social.

"... sinceramente, yo me parece, que para tener hijos... mejor casarse. (...) A mi me es igual estar casada que no, porque yo siempre le he dicho a mi marido que a mí, los papeles... me es igual, pero yo soy una... soy mayor de edad y ya sé lo... los problemas o las ventajas que puedo tener. Ahora bien, mis hijos... la sociedad está mentalizada de otra manera, ¿eh? entonces mis hijos se encontrarían con una serie de problemas... que yo no sé yo si estaría conformes con ello o no."

ROSARIO, 34 años, casada, ama de casa,
(carpintero), 2 hijos.

Es manifiesto, que hay una contradicción flagrante entre la realidad jurídica del país, que al menos desde 1981 (Ley 11/1981) equipara totalmente los hijos nacidos fuera y dentro del matrimonio no sólo en los aspectos de asistencia y protección (ya reconocidos de forma explícita en el artículo 39 de la Constitución) sino también en los derechos sucesorios, y la respuesta de los entrevistados sean estos casados o cohabitantes. ¿Cómo explicar que sea el problema de la legitimidad de los hijos la razón última esgrimida para justificar el propio matrimonio?

A nadie se le escapa el papel fundamental del matrimonio en la reproducción social, el matrimonio ha sido y sigue siendo, entre otras cosas, la institución mediante la cual la reproducción biológica es

codificada, socializada. El matrimonio en nuestra sociedad instituye la filiación paterna y hace reconocibles las parejas y los hijos nacidos de ellas que son adecuados para la reproducción social, legítima. Es a esta realidad legitimadora esencial del matrimonio, hoy anacrónica en su exclusividad, a la que los entrevistados siguen haciendo referencia más que a la ordenación jurídica en materia de filiación en la España actual. Es decir, se refieren al estigma que ha pesado históricamente sobre los llamados hijos ilegítimos

Una vez dicho esto no deja de ser interesante ver como la principal diferencia entre los matrimonios "antiguos" y los "modernos", es decir entre el propio matrimonio y el de las generaciones anteriores es explicada en función de la reproducción:

"...la pareja más antigua tenía que casarse y tener hijos y formar familia y cuanto antes mejor, sobre todo, o sea, si lo podías tener a los nueve meses de casado, mejor que no al año, y si no lo tenías al año es que algo pasaba "estos no van bien", ¿no?. Pienso que esa era la mentalidad por..., no sé, por mi familia, ¿no?, porque todo el mundo así al año tenía niños. El objetivo de casarse era crear una familia y ir a buscar un hijo, me parece a mí."

MARTIN, 29 años, casado, analista laboratorio,
(puericultora en paro), embarazada.

La aparente contradicción entre afirmar que la razón última del matrimonio es el tener hijos, y su legitimación de un lado y diferenciar los tipos de matrimonio en relación a la función reproductiva, donde los matrimonios "antiguos" se explicaban exclusivamente por tener hijos y los "modernos" por no depender del tener hijos, tiene su máximo exponente cuando surge en una misma entrevista:

"...yo no me casé por hijos ni mucho menos, me gustan, me gustan y le gustan a ella y pensamos tenerlos en principio; pero si no se pueden tener o decidimos de pronto no tenerlos, no va a ser ningún trauma, ningún trauma en absoluto."

"Y yo creo que bueno en nuestro caso nos hemos casado por el mismo motivo, yo para tener críos y ella pa tener críos, ¿no? los dos, no sé."

QUIQUE, 29 años, casado, ingeniero-informática,
(ATS), embarazada

Lo que es evidente que ha cambiado en los "nuevos" matrimonios es el haber disociado en el tiempo formación del matrimonio y reproducción. La gente sigue casándose pensando en tener hijos, pero la

decisión de tenerlos es pospuesta dentro de la pareja. Sólo los matrimonios de las generaciones mayores o los producidos por el embarazo entre los más jóvenes siguen en este sentido pautas reconocidas como "tradicionales".

El recurso al Estado coincide por parte de casados y cohabitantes en lo que se refiere a los hijos. Y en cambio difiere sustancialmente en relación a la disolución de la pareja. En efecto, entre los casados, el Estado es demandado como árbitro de la disolución, entre los cohabitantes es al Estado al que se le demanda, en todo caso, el derecho a las prestaciones generadas por la convivencia y reconocidas de forma automática en el matrimonio, pero no así a la unión consensual.

4. REFLEXIONES FINALES

Sin lugar a dudas, la crisis económica agudizó el sentimiento generalizado de indefensión de los individuos frente a las condiciones cambiantes, en este sentido, la pareja se afirma como refugio. El solitario, la persona que vive sin pareja, es concebido como el "desaparejado" y en ningún caso está revestido de las connotaciones de "modernidad y progresismo" de otros discursos, también se expresan en estos términos los cohabitantes (ALABART, A. y otros, 1988a).

Como hemos visto, la re-presentación, es decir, el hacer público un acto privado es una de las claves para entender la institución matrimonial y la decisión de casarse. Lo litúrgico esencialmente estructura la celebración, como espacio de encuentro, tal y como lo expresan los entrevistados se casan dos familias. Pero junto a lo litúrgico, aparece lo jurídico, la sanción legal de la unión es reclamada como indispensable no tanto por la relación contractual de la pareja entre sí -salvo en la disolución-, como por la legitimación de los hijos.

A lo largo de las respuestas de los matrimonios entrevistados se evidencia un "modelo tradicional", que les ayuda, por oposición, a comprender su propia realidad. Este modelo es proyectado al pasado, es el que se supone conocieron sus familias de origen, el de sus padres, el de sus abuelos, un modelo ahistórico en definitiva, que les sirve de frontera para construir su propio presente. En el polo opuesto se situaría

un "modelo moderno", del cual se tiene plena conciencia de participar, que se proyecta en el futuro, que se tiene por ideal y que comparte la mayoría de actitudes defendidas por los cohabitantes.

Deberíamos preguntarnos, si lo que diferencia el "matrimonio tradicional" y el "matrimonio moderno", lo que esencialmente ha cambiado, es la percepción del papel de la mujer en la pareja. El antiguo matrimonio definía el estatus de lo masculino y de lo femenino, el marco institucional repartía poderes, ámbitos y funciones. En la actualidad, los nuevos matrimonios se acercan mucho más a la experiencia de la cohabitación, lo masculino y lo femenino, el papel del hombre y el de la mujer son redefinidos por las estrategias relacionales que se establecen en la pareja. Es precisamente esta renegociación, esta verbalización más o menos continua de la pareja lo que acaba por construirla.

BIBLIOGRAFIA

ALABART, Anna; CABRE, Anna; DOMINGO, Andreu; FABRE, Assumpta y STOLKE, Verena (1988) La Cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Serie Estudios y Encuestas, nº 8.

ALABART, Anna; CABRE, Anna; DOMINGO, Andreu; FABRE, Assumpta y STOLKE, Verena (1988) "Els rols en el matrimoni i en la cohabitació: un estudi a l'àrea de Barcelona". En Papers, nº 30. pp. 139-158.

BELTRAN, M. et al. (1987) Estudio sobre la familia española. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CABRÉ, A.(1989) La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960. Tesis doctoral

CACHINERO SANCHEZ, Benito (1981) "El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias". R.E.I.S., 15, pp. 33-58.

CACHINERO SANCHEZ, Benito (1982) "La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)" R.E.I.S., 20, pp. 81-99.

CRETIAZ, Bernard (1984) "La révolte impuissante, remarques sur l'enfermement social". En JACOB, Jean-Pierre et al. Crise et chuchotements. Interrogations sur la pertinence d'un concept dominant. Gèneve: Cahiers de l'Institut Universitaire d'Etudes du dveloppement, P.U.F. pp. 23-34.

DELGADO PEREZ, M. y FERNANDEZ CORDON, J. A. (1989) "Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975". En Estadísticas Española, vol. 31, 121, pp. 281-295.

DELGADO PEREZ, Margarita (1991) Las pautas de nupcialidad en España y sus diferencias territoriales, Serie documentos de trabajo nº 6

DIEZ NICOLAS, J. (1983)"La familia en Europa y el cambio social". En R.E.I.S., 21, pp. 11-31.

DOMINGO, Andreu (1990) "Relational Strategies and Change in Family, Madrid and Barcelona, 1985". En Papers de Demografia, nº 43.

DOMINGO, A, MIRET, P. y TREVIÑO, R. (1992) "La nupcialidad en Cataluña para los períodos 1976-80 y 1981-85". Mimeo.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1988) "La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares". En IGLESIAS DE USSEL, J. Las familias monoparentales. Seminario Hispano Francés. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, pp. 23-40.

ROCA TRIAS, Encarna (1991) "Familia, familias y derecho de la familia". Revista Jurídica de Cataluña, pp. 1055-1091.

ROUSSEL, Louis (1989) La famille incertaine. Paris: Odile Jacob.

ROUSSEL, Louis (1992) "La famille en Europe occidentale: divergences et convergences". En Population, 1 pp. 133-152.

SGRITTA, Giovanni B. (1990) "Towards a new paradigm: family in the welfare state crisis" En BOH,K. et alt. Changing Patterns of European Family Life. A Comparative Analysis of 14 European Countries. London y New York: Roulledge, pp. 71-92.